

Nº de Finca	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m2)			Comparecencia	
					Expropiación	Servidumbre de acueducto	Ocupación temporal	Día	Hora
7	5	198	FILOMENO RAMÍREZ RODRÍGUEZ JUANA MORA GONZÁLEZ	CL ENCARNACIÓN, 86 C.P 21440 HUELVA	6,86	82,31		16/7/2008	13.00 h
8	5	197	HRDOS MANUEL ALFONSO DAZA FILOMENA ALFONSO RIERA (Rpte) JOSÉ ANTONIO ALFONSO RIERA GASPAR ALFONSO RIERA MANUELA ALFONSO RIERA FILOMENA ALFONSO RIERA	CL ENCARNACIÓN, 70 CL SAN ROQUE, 5 C.P 21440 HUELVA		27,26	335,67	16/7/2008	13.30 h

ANUNCIO de 3 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en el monte AL-70116-CCA. (PP. 1976/2008).

Se ha solicitado por don Joaquín José López Ramos, en nombre y representación de la Sociedad Mercantil Base Hortofrutícola, S.L., la descatalogación de 0,50 ha del monte denominado «Sierra Alhamilla» núm. 44 del CUP, AL-70116-CCA, perteneciente al común de vecinos de Níjar, sito en su término municipal, provincia de Almería, con objeto de proceder a una permuta.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal ocupación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 3 de abril de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 2 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2007/981/G.C./PES, HU/2007/980/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2007/928/G.C./PES, HU/2007/870/G.C./PES, HU/2007/858/G.C./PES.

Interesados: Don Juan José Serrano Domínguez (29052341Y), don Domingo Ramírez Moreno (48922613A), don Manuel Martínez Sánchez (28587739G), don Francisco Ángel Fernández Vares (44209792C), don Antonio Vaquero Raya (28879273J).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y cambio de instructor de expedientes sancionadores HU/2007/981/G.C./PES, HU/2007/980/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2007/928/G.C./PES, HU/2007/870/G.C./PES, HU/2007/858/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,

núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 2 de junio de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 21 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Cabra, de bases para la selección de Oficial del Cuerpo de Policía Local.

BASES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, POR CONCURSO-OPOSICIÓN, UNA PLAZA DE OFICIAL EN EL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE CABRA (NUEVAS MODIFICADAS DE LAS PUBLICADAS EN BOJA NÚM. 86, DE FECHA 22.5.2008)

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con la Resolución de la Alcaldía-Decreto de fecha seis de noviembre de dos mil siete.

1.2. La plaza citada adscrita a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, se encuadra, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera-2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo C, Subgrupo C1, dotada con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2007.

2. Legislación aplicable.

Las presentes bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Decreto 66/2008, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos